



*Discurso del Nacimiento del General  
Don Martín Miguel de Güemes  
1785 Febrero 1985*

*Universidad Nacional de Salta*

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

182/84

RESOLUCION INTERNA C.S.N°

Salta, 9 de noviembre de 1984.  
Expediente N° 12.036/83.

VISTO:

La Resolución Interna N° 108/83, mediante la cual se aprueba el tema "Estudio bacteriológico en fórmulas lácteas sometidas o no a procesamiento final", como trabajo de Tesis de la señorita Cecilia De Cecco, L.U. N° 8506, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada presenta solicitud en el sentido de que se modifique el tema original por el de "Estudio Microbiológico de Leche Cruda y Procesada" y a la vez que propone se modifique el Comité Asesor, con la inclusión del Bioq. Domingo J. Tabolini (asesor) y la Dra. María A. Tessi (revisor).

Que analizada la curricula de los profesionales postulados, la Dirección de Carrera de Nutrición, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que las docentes Dra. Sara M. de la Vega de Ibáñez y Nut. Patricia Moreno, consideran que corresponde constituir el Comité Asesor con personal que pueda brindar asesoría constante al trabajo por cuanto la interesada se encuentra en Santa Fe, aceptan ser reemplazadas como integrantes del mencionado Comité Asesor.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Modificar los Artículos 1° y 2° de la Resolución Interna 108/83 los que quedarán redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1°- Aprobar el tema "ESTUDIO MICROBIOLOGICO DE LECHE CRUDA Y PROCESADA", como trabajo de Tesis de la señorita María Cecilia DE CECCO, L.U. 8506 alumna de la Carrera de Nutrición".

"Artículo 2°- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Bioq. Domingo J. TABOLINI - Asesor
- Dra. María A. TESSI - Revisor
- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ - Revisor "

ARTICULO 2°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección de Alumnos, miembros del Comité Asesor y a la interesada a sus efectos.

RMD.

*M. de M.*

M<sup>o</sup>. CECILIA PIU DE MARTIN  
SECRETARIA



*R. M. R.*  
Dr. RAFAEL M. RIVERO  
Decano Normalizador